

Comunicado de Prensa  
Calvià, 24 de enero de 2018

## **EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ GARANTIZA CON LA PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS LOS SERVICIOS E INVERSIONES QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA Y A LOS COMPROMISOS DE LEGISLATURA**

El Ajuntament de Calvià garantiza que con la prórroga de presupuestos se aseguran los servicios y las inversiones que afectan directamente a la ciudadanía y a los que son compromisos de legislatura. Por tanto, la prórroga de presupuestos no supone, en ningún modo, la paralización de dichos servicios, políticas e inversiones.

En el caso de las inversiones, al no estar prevista la aprobación de nueva deuda, que debe ser aprobada por el Pleno, éstas se realizarán con los mismos recursos propios prorrogados de 2017 y con las subvenciones de otras administraciones, como las provenientes del impuesto de turismo sostenible entre las que está el Museo del Puig de sa Morisca.

Es decir, el Ajuntament de Calvià asegura que están garantizadas actuaciones como programas de formación y empleo, inversiones tanto de deportes como de nuevas infraestructuras (ya sea de financiación propia o de transferencias de otras administraciones, como es el caso del Museo del Puig de sa Morisca o infraestructuras juveniles); servicios como ayudas al alquiler, a la rehabilitación de viviendas, o comidas a domicilio para mayores, etc.

La prórroga de los presupuestos supone partir de los mismos importes que había en 2017, con ajustes al alza o a la baja en cada caso, y las modificaciones presupuestarias que en algunos casos se aprobarán por decreto y en otros por Pleno, como determine la norma.

En estos momentos, el equipo de gobierno está trabajando internamente en la prórroga para ajustar aquellas partidas que sean necesarias. En ningún caso, como se ha dicho anteriormente, tendrán que ver con servicios e inversiones que afecten directamente a la ciudadanía y a los compromisos de legislatura.